

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q., veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2022-00185-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el Despacho Comisorio No.068, devuelto **sin diligenciar** por el JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI -VALLE. (A.39)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado Nro.92 del 21 de junio de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eadeb11fcd7894a968348f491338ff509ea77500f580814a39cc2b848f77562**

Documento generado en 20/06/2023 10:13:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>